



"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 00000002 - 2014/GOB. REG. TUMBES -GGR

Tumbes, 16 ENE 2014

VISTO:

Informe Nº 015-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-GR, de fecha 15 de Enero del 2014, con proveído de Oficina Regional de Administración de fecha 15 de Enero del 2014 y; con proveído de la Gerencia General Regional y;

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con el artículo 8º de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante Decreto Legislativo Nº 1017 "Cada Entidad elaborará su Plan Anual de Contrataciones, el cual deberá prever todas las contrataciones de bienes, servicios y obras que se requerirán durante el año fiscal, con independencias del régimen que las regule o su fuente de financiamiento así como de los montos estimados y tipos de procesos de selección previstos. Los montos estimados a ser ejecutados durante el año fiscal correspondiente deberán estar comprendidos en el presupuesto institucional. El Plan Anual de Contrataciones será aprobado por el titular de la Entidad y deberá ser publicado en el sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE)".

Que, en el mismo sentido, el artículo 8º del Decreto Supremo Nº 184-2008-EF (Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado) precisa que el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones será aprobado por el Titular de la Entidad dentro de los quince (15) días hábiles siguientes de aprobado el presupuesto institucional y publica por cada Entidad en el SEACE en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles de aprobado, incluyendo el dispositivo o documento de aprobación.

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 660-2013/GOB. REG. TUMBES-P, se promulgó el Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al año fiscal 2014: Gobierno Regional de Tumbes.

Que, mediante Informe Nº 015-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-GR, de fecha 15 de Enero del 2014, el Gerente Regional de Infraestructura alcanza al Gerente General Regional el plan anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Tumbes, para el ejercicio presupuestal 2014, para su aprobación





"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 00000002 - 2014/GOB. REG. TUMBES -GGR

Tumbes, 11 6 ENE 2014

adjuntando para ello la programación de los bienes, servicios y obras en el Anexo I que forma parte de la presente resolución.

Que, con proveído de fecha 15 de Enero 2014 inserto en el reverso del informe antes mencionado, a la Gerencia General Regional, dispone a la Oficina Regional de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional de Tumbes, proyecte el acto resolutivo correspondiente.

Que, estando a lo informado; y contando con la visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Oficina Regional de Administración, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Secretaría General Regional, Gerencia Regional de Infraestructura y Gerencia General Regional del Gobierno Regional Tumbes.

En uso de las atribuciones conferidas al despacho por Ley Nº 27867-Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; y Directiva Nº 002-2004-GRT-GRPPAT-SGDISG, denominada: "DESCONCENTRACION DE FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES" aprobada mediante R.E.R. Nº 00128-2004/GOB.REG.TUMBES-P, de fecha 27 de febrero del 2004;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL TUMBES, para el Ejercicio Presupuestal 2014, conforme al anexo I que forma de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER, a la Gerencia Regional de Infraestructura, Oficina de Logística y Servicios Auxiliares, que la Aprobación del Plan Anual de Contrataciones del Estado de la Sede Central del Gobierno Regional Tumbes para el ejercicio presupuestal 2014, a que se contrae el Artículo primero de la presente resolución y texto integro de la misma, sea publicado en el SEACE, dentro de los cinco (05) días de su aprobación.



"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

TEC. ADM. II ALBERTO GIGIFREDO PENA GARCIA
JEFE DE UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 000000002 - 2014/GOB. REG. TUMBES -GGR

Tumbes, 16 ENE 2014

ARTICULO TERCERO.- DISPONER, que la Aprobación del Plan Anual de Contrataciones del Estado de la Sede Central del Gobierno Regional Tumbes para el ejercicio presupuestal 2014, a que se contrae el Artículo Primero de la presente resolución y texto íntegro de la misma, este a disposición de los interesados en la Oficina de Logística y Servicios Auxiliares de la Oficina Regional de Administración de la Sede Central del Gobierno Regional de Tumbes, encargada de las contrataciones de la Entidad y en la página WEB de la institución, pudiendo ser adquirida por cualquier interesado a precio costo de producción.

ARTICULO CUARTO.- NOTIFICAR, la presente resolución, a las Oficinas competentes de la Sede Central del GOBIERNO REGIONAL TUMBES.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. Percy Osvaldo Infante Noblecilla
Gerente Regional General (E)

